

L & F PRIMERA RED INMOBILIARIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** que se celebrará los días 25 de junio de 2019, a las 16:30 horas, y 26 de junio de 2019, a las 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas en la calle Miguel Yuste, 16, 3ª Planta - C, de Madrid - 28037, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.
- 3º.- Examen del Informe de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de la misma.
- 4º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Servicios Inmobiliarios Eixample, S.L. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados de Servicios Inmobiliarios Eixample, S.L
- 5º.- Autorización al Consejo de Administración para la Adquisición Derivativa de Acciones Propias.
- 6º.- Nombramiento o reelección de la Auditoría de Cuentas, según lo previsto en los Estatutos Sociales.
- 7º.- Autorización y Delegación al Consejo de Administración para la Disolución y Liquidación de Servicios Inmobiliarios Eixample, S.L.
- 8º.- Situación legal y económica de ANACONDA, SERVICES AND REAL ESTATE TECHNOLOGIES, S.L., aportaciones a realizar y otras decisiones a adoptar incluyendo financiación a obtener, así como Autorización y Delegación de Facultades al Consejo de Administración.
- 9º.- Elevación a público de acuerdos y delegación de facultades.
- 10º.- Ruegos y Preguntas.
- 11º.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores Socios:

Derecho de Asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable

Derecho de Información: El derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o si así lo desean a examinar en el domicilio social, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Igualmente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

También se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Igualmente se comunica a los Señores socios que el Consejo de Administración solicitará la presencia de Notario para levantar acta de la junta.

Que, a partir de la fecha, se pone a disposición de los accionistas en la página Web corporativa de la sociedad (www.lookandfind.es), este anuncio de convocatoria, dado que la misma ha sido creada inscrita y publicada en los términos previstos en el art. 11 bis de la LSC.

En Madrid, a veintidós de mayo de dos mil diecinueve.


Fdo.: Don Juan Ignacio Alvarez Vizoso.
Presidente del Consejo de Administración